



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS
DE PUERTO RICO

XVII CONVENCION NACIONAL
DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
**ENERGÍA, CAPITAL
Y TELECOMUNICACIONES**



"POR LA EXCELENCIA ADMINISTRATIVA"
¡CELEBRANDO EL 45 ANIVERSARIO!

16 y 17 de marzo de 2018 - Hilton Ponce Golf & Casino Resort

JUNTA DE DIRECTORES



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS
DE PUERTO RICO

ÍNDICE

• Convocatoria	4
• Orden del Día	5
• Reglas del Debate	6
• Acta de la Asamblea Anterior	7
• Acta de Asamblea Extraordinaria	9
• Informe de la Junta de Directores	11
• Informe del Director Ejecutivo	15
• Informe de la Tesorera	19
• Estados Financieros	21

MISIÓN

Proveer a todo profesional cooperativo mecanismos de capacitación para el logro de la excelencia administrativa.

VISIÓN

Ser la alternativa por excelencia de servicios profesionales de cooperativas. Brindar un servicio que tenga como base los principios cooperativos. Promover el trabajo en equipo dentro del sector cooperativo.

CONVOCATORIA

Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico

"Por la Excelencia Administrativa"

A tenor con las disposiciones de la Sección 2 del Artículo IX de nuestro Reglamento, nos complace convocarlos a nuestra:

Asamblea Anual Ordinaria
sábado, 17 de marzo de 2018

Salón C de Conferencias
Hilton Ponce Golf & Casino Resort

2:00 p.m. – 4:00 p.m.

Te exhortamos a hacer uso del derecho que tienes de participar de los asuntos de tu Asociación.

¡Tú asistencia es de gran importancia!



Sr. Carlos Ortiz Díaz
Presidente



Sr. Carlos Maldonado Rivera
Secretario

Confirmar su asistencia, llamando al (787) 751-5656 ext. 6486 o escribiendo a info@ejecutivos.coop

*Es importante que haya renovado su membresía y esté al día en sus obligaciones.

Junta de Directores

Sr. Carlos F. Ortiz Díaz
Presidente

Sr. Jomar Martínez Gómez
Vicepresidente

Sr. Carlos Maldonado Rivera
Secretario

Sra. Carmen Toledo Rosa
Tesorera

Sr. Javier Claudio López
Director

Sr. Eddie Alicea Sáez
Director

Sra. Elmy Rodríguez Báez
Directora

Sr. José Julián Ramírez Ruiz
Director Ejecutivo

ORDEN DEL DÍA

1. Sesión Protocolar:

- a. Invocación
- b. Minuto de Silencio
- c. Himno de la Cooperación
- d. Presentación de la Junta Directiva
- e. Presentación de Invitados Especiales
- f. Mensajes Especiales
- g. Dedicatoria

2. Sesión Deliberativa:

- a. Lectura de la Convocatoria
- b. Determinación del Quórum
- c. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- d. Aprobación de las Reglas del Debate
- e. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior
- f. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria
- g. Informes:
 - i. Junta de Directiva
 - ii. Director Ejecutivo
 - iii. Tesorera
- h. Asuntos Pendientes
- i. Elección Nuevos Puestos Junta Directiva
- j. Asuntos Nuevos
- k. Clausura

REGLAS DEL DEBATE

1. Todo asociado tendrá la oportunidad legítima de expresarse, siempre que su participación esté conforme al Orden del Día establecido al inicio de la Asamblea.
2. Ningún asociado o miembro integrante de la Asamblea podrá hacer uso de la palabra, sin antes haber sido reconocido por la Presidencia.
3. Todo asociado o miembro integrante de la Asamblea, previo a hacer uso de la palabra, deberá identificarse por su nombre y la cooperativa que representa.
4. Solamente los asociados tendrán voz y voto en la Asamblea, por lo cual, podrán presentar mociones o resoluciones para la consideración del pleno, siempre que estén al día en el pago de sus cuotas.
5. En la deliberación de los asuntos, el asociado proponente de una moción, tiene derecho a abrir y cerrar el debate sobre la misma, sin menoscabo de lo establecido en la Regla del Debate número cuatro (4).
6. Los turnos del debate serán concedidos por la Presidencia, en paridad de condiciones y los mismos no excederán de un máximo de tres minutos por turno, ni de dos turnos por asunto.
7. El debate será estrictamente sobre el tema en discusión.
8. Ningún miembro integrante de la Asamblea podrá interrumpir a quien está en uso de la palabra, salvo en aquellas instancias permitidas por el procedimiento parlamentario.
9. Las argumentaciones a favor o en contra de una moción estarán prohibidas al iniciarse la votación.
10. Ningún asociado o miembro integrante de la Asamblea entrará en ataques personales.
11. Cuando la Presidencia declare la expresión "fuera de orden", significa que el asociado o miembro integrante de la Asamblea tendrá que dejar de hacer uso de la palabra y deberá ocupar su asiento de inmediato.
12. Se establece que el Manual de Procedimiento Parlamentario del profesor Reece B. Bothwell, Edición Revisada y Actualizada 2009, será la autoridad parlamentaria que regirá los trabajos de esta Asamblea, en aquellos asuntos que no estén recogidos por estas Reglas.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR

18 DE MARZO DE 2017 - 4:30 P.M.

EMBASSY SUITES DORADO DEL MAR BEACH RESORT

DIRECTORES PRESENTES

Sra. Michele Franqui Baquero
Sr. Carlos R. Maldonado Rivera
Sra. Carmen Toledo Rosa
Sr. Carlos F. Ortiz Díaz
Sr. Eddie W. Alicea Sáez
Sr. Javier Claudio López
Sra. Elmy Rodríguez Báez
Sr. Jomar Martínez Gómez

DIRECTORES EXCUSADOS

Sra. María S. Marrero Negrón

ADMINISTRACIÓN

Sr. José Julián Ramírez Ruiz, Director Ejecutivo
Srta. Keyshla Molina Zayas, Asistente Administrativa

I. BIENVENIDA, HIMNOS E INVOCACIÓN:

La Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta de Junta de Directores y presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy, dio la bienvenida a todos los asociados a las 4:30 p.m. y excusó a la Sra. María S. Marrero Negrón, vicepresidenta de la Junta de Directores y presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Morovis. El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz, director de la Junta de Directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Bonicoop estuvo a cargo de la invocación. El Sr. Carlos Maldonado Rivera, secretario de la Junta de Directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads, certificó que la asistencia constaba de 50 asociados, cumpliendo con la determinación del quórum reglamentario.

II. RECONOCIMIENTOS:

El Sr. José Francisco Rodríguez, moderador, presentó a todos los miembros de la Junta de Directores y reconoció la asistencia de los invitados especiales. Además, agradeció a todos los auspiciadores de la Convención Nacional de Ejecutivos, entre ellos: Cooperativas de Seguros de Vida de Puerto Rico, Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico, Banco Cooperativo de Puerto Rico y Centurion Insurance Agency.

La Junta de Directores dedicó la Asamblea Anual a la Sra. Michele Franqui Baquero y Sra. María S. Marrero Negrón por sus años de dedicación y representación ante sus vencimientos en la Asociación.

III. ORDEN DEL DÍA:

El Sr. Carlos Maldonado da lectura a la Convocatoria y Orden del Día. El Sr. Danilo Rosado, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rincón, presenta moción para dar por aprobados ambos documentos. Sin objeción, se dan por aprobados.

La Sra. Katherine de la Cruz, presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gurabo, presenta moción para dar por aprobadas las Reglas del Debate, ya que estas están descritas en el anuario. Sin objeción, se dan por aprobadas.

IV. REVISIÓN DE ACTAS:

El Sr. Wilson Feliciano, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana, presenta moción para ir página por página del acta. Sin objeción, se aprueba el acta de la asamblea anterior con fecha del 5 de marzo de 2016.

V. LECTURA DE INFORMES:

A. INFORME DE JUNTA DE DIRECTORES:

La Sra. Michele Franqui Baquero excusa a la Sra. María S. Marrero Negrón y entrega el micrófono al Sr. Carlos Maldonado Rivera para que asuma la Presidencia con el fin de rendir el Informe de la Junta de Directores. El Sr. Carlos Maldonado Rivera propone que todos los informes sean leídos y al finalizar, se abra espacios para comentarios y preguntas.

La Sra. Michele Franqui Baquero mencionó la composición de la Junta de Directores. Además, explicó la labor realizada durante este año, enfatizando los comités de trabajo que se crearon para lograr mayor agilidad en el desarrollo de los proyectos, los talleres de capacitación de acuerdo a las necesidades de los asociados y empleados de cooperativas, y la alianza con otras empresas. También, mencionó logros alcanzados, entre ellos: representación legal, manejo de las comunicaciones estratégicas y representación dentro de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

A manera de escalonar los vencimientos futuros y a tono con las enmiendas al Reglamento General, se presenta a consideración que se ratifiquen los vencimientos del Sr. Eddie W. Alicea, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia y director de la Junta de Directores, y Sr. Javier Claudio López, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Familiar Progresista y director de la Junta de Directores. La Sra. Mayra Velázquez López, presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cidreña, presenta moción de ratificación. Sin objeciones, se da por aprobada.

El Sr. Wilson Feliciano, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana, presenta moción para dar por recibido el Informe. Sin preguntas ni objeciones, se da por aprobado.

B. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO:

La Sra. Michele Franqui Baquero asume la presidencia y permite al Sr. José Julián Ramírez Ruiz, Director Ejecutivo, dar lectura a su informe. El Sr. José Julián Ramírez Ruiz mencionó la labor que se realizó durante el año, entre ello: se reforzó la educación continua para las diversas áreas profesionales y se fomentó el desarrollo de

proyectos estratégicos y servicios a los asociados como el Estudio de Compensaciones, Curso de Inglés Pro Éxito y la Política de Manejo de Haberes de Socios Fallecidos. También, se reaccionaron a ocho Proyectos de Ley, Reglamento de Hacienda y Carta Circular de COSSEC. Este año, se destacó la presencia de la Asociación en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y en Empresarios por Puerto Rico.

El Sr. Reinaldo García, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caparra, presenta moción para dar por recibido el Informe. Sin preguntas ni objeciones, se da por aprobado.

C. INFORME DE LA TESORERA:

La Sra. Michele Franqui Baquero permite a la Sra. Carmen Toledo Rosa, Tesorera y Presidenta Ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Hatillo, dar lectura a su informe.

El Sr. Danilo Rosado, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rincón, presenta moción para dar por recibido el Informe e ir página por página. Sin preguntas ni objeciones, se da por aprobado.

VI. ASUNTOS PENDIENTES:

- No hay asuntos pendientes

VII. ASUNTOS NUEVOS:

- No hay asuntos pendientes

El Sr. Wilson Feliciano, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana, felicitó a todos los que formaron parte de la coordinación de la Convención Nacional y presentó moción de cierre a las 5:38 p.m. Sin ninguna objeción, se dan por terminado los trabajos de la tarde de hoy.

Certifico que esta Acta ha sido revisada y debidamente aprobada el, ____ de _____ de 2018.

Carlos F. Ortiz Díaz

Presidente Junta de Directores

Carlos R. Maldonado Rivera

Secretario Junta de Directores

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

15 DE FEBRERO DE 2017 – 2:00 P.M.,
COOPERATIVA SEGUROS MÚLTIPLES DE PUERTO RICO

DIRECTORES PRESENTES

Sra. Michele Franqui Baquero
Sr. Carlos Maldonado Rivera
Sra. Carmen Toledo Rosa
Sr. Carlos F. Ortiz Díaz
Sr. Eddie W. Alicea Sáez
Sra. Elmy Rodríguez Báez
Sr. Jomar Martínez Gómez

DIRECTORES AUSENTES

Sra. María S. Marrero Negrón
Sr. Javier Claudio López

ADMINISTRACIÓN

Sr. José Julián Ramírez Ruiz, Director Ejecutivo
Srta. Keyshla Molina Zayas, Asistente
Administrativo

I. Bienvenida, Invocación y Determinación del Quórum:

La Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta de la Junta de Directores y presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Camuy, da la bienvenida a todos los asociados e inicia los trabajos del día a las 3:15 p.m. con la invocación y presentación de todos los directores. Además, se reconoce la presencia del Lcdo. Hiram Morales Lugo, asesor legal de la Asociación. La invocación estuvo a cargo de la Sra. Carmen Toledo Rosa, tesorera y presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Hatillo. El Sr. Carlos Maldonado Rivera, secretario y presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito

Roosevelt Roads, da lectura a la Convocatoria, Orden del Día y certificó que la asistencia consta de 29 asociados, cumpliendo con la determinación del quórum reglamentario.

El Sr. Juan Rodríguez Cordero, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Regla de Oro, presenta moción para dar por aprobada el Orden del Día y Reglas del Debate. Sin objeciones, se dan por aprobadas.

II. Discusión y Aprobación de Enmiendas al Reglamento:

La Sra. Michele Franqui Baquero cede el micrófono al Sr. Carlos F. Ortiz Díaz, presidente del Comité de Reglamento y presidente ejecutivo de Cooperativa de Ahorro y Crédito Aiboniteña, para que discutan las enmiendas propuestas. A continuación, los artículos considerados a enmendarse o aprobarse:

- Artículo III, Sección 1, Inciso c: aprobado.
- Artículo VI, Sección, 2: aprobado.

La Sra. Irma Hilerio, presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caguas, se opone. Este artículo se aprueba por mayoría de votos.

- Artículo III, Sección 1, Inciso e: aprobado.
- Artículo III, Sección 1, Inciso f: aprobado.
- Artículo X, Sección 3: aprobado.

El Sr. Rodolfo Concepción, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colegio de Ingenieros y Agrimensores, presenta moción de aprobación y recomienda añadir al Artículo X, Sección 3 lo siguiente, para que lea: el máximo a acumular en el fondo será hasta \$ 10,000.00 con aportaciones anuales del 5 % del sobrante si lo hubiese. El Sr. Pedro García, presidente ejecutivo

de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FEDECOOP, la segunda. Sin objeciones, se da por aprobada la enmienda.

- Artículo III, Sección 1, Inciso g: aprobado.

El Sr. José Luis Núñez, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano, presenta moción de aprobación. Sin objeciones, unánimemente se aprueba la enmienda.

- Artículo VI, Sección 1: aprobado.

El Sr. Pedro García, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FEDECOOP, presenta moción de aprobación. El Sr. Wilson Feliciano, presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana, la segunda. Sin objeciones, se da por aprobada la enmienda.

- Artículo VII, Sección 1, Inciso b: aprobado.

El Sr. Wilson Feliciano, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana, presenta moción de aprobación. El Sr. José Luis Núñez, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano, la segunda. Sin objeciones, se da por aprobada la enmienda.

- Artículo VII, Sección 1, Inciso c: aprobado.

El Sr. Wilson Feliciano, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana, presenta moción de aprobación. El Sr. Ricky Berríos, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José, la segunda. Sin objeciones, se da por aprobada la enmienda. La Sra. Michele Franqui explica que este artículo entrará en vigor a partir de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 2017.

- Artículo VII, Sección 1, Inciso d: aprobado.

El Sr. José Luis Núñez, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano, presenta moción de aprobación. Sin objeciones, unánimemente se aprueba la enmienda.

- Artículo VII, Sección 2: aprobado.

El Sr. Ricky Berríos, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José, presenta moción de aprobación. El Sr. Wilson Feliciano, presidente ejecutivo de la Cooperativa

de Ahorro y Crédito Pepiniana, la segunda. Sin objeciones, se da por aprobada la enmienda.

- Artículo VII, Sección 3, Inciso e: aprobado.

La Sra. Irma Hilerio, presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caguas, recomienda añadir al inciso lo siguiente, para que lea: a la Junta designar los comités y comisiones que estime necesario, así como aprobar normas, políticas y reglamentos para su funcionamiento interno.

El Sr. Rodolfo Concepción, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colegio Ingenieros y Agrimensores, presenta moción para aprobar la enmienda con las recomendaciones. Sin objeciones, unánimemente se da por aprobada.

- Artículo X, Sección 2: aprobado.

El Sr. Pedro García, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FEDECOOP, presenta moción de aprobación. Sin objeciones, unánimemente se da por aprobada la enmienda.

CLAUSURA:

El Sr. José Luis Núñez, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano, presenta moción para dar por aprobadas todas las enmiendas e incorporarlas al Reglamento de la Asociación. Sin objeciones, unánimemente se da por aprobado.

La reunión se da por culminada a las 6:10 p.m.

Certifico que esta Acta ha sido revisada y debidamente aprobada el, ____ de _____ de _____.

Carlos F. Ortiz Díaz
Presidente Junta de Directores

Carlos Maldonado Rivera
Secretario Junta de Directores

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES



Carlos F. Ortiz Díaz
Presidente Junta de Directores

Muy buenas tardes estimados (as) colegas Ejecutivos (as), reciban un cordial saludo cooperativista a nombre de la Junta de Directores de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico (ASEC), que me honro en presidir.

A continuación, en el descargo de nuestra responsabilidad sometemos ante ustedes el informe de labor realizada por la Junta de Directores de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico para el año 2017.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES:

La Junta de Directores quedó compuesta por los siguientes directores:

1. Sr. Carlos F. Ortiz Díaz (Cooperativa Aiboniteña), PRESIDENTE
2. Sr. Jomar Martínez (Cooperativa Vegabajeña), VICEPRESIDENTE
3. Sr. Carlos R. Maldonado Rivera (Cooperativa Roosevelt Roads), SECRETARIO

4. Sra. Carmen Toledo Rosa (Cooperativa Hatillo), TESORERA
5. Sr. Eddie Alicea Sáez (Cooperativa La Sagrada Familia), DIRECTOR
6. Sra. Elmy Rodriguez (Cooperativa Nuestra Señora de la Candelaria), DIRECTORA
7. Sr. Javier Claudio López (Cooperativa Familiar Progresista) , DIRECTOR

LABOR REALIZADA:

Enlace Empresarial:

Nuestra Asociación logró, nuevamente, ser electa para la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y, a la vez, contamos con la elección de los compañeros: Jaime Cuevas del Grupo Cooperativo de Seguros Múltiples, Michelle Franqui Baquero de Camuy Coop, Jomar Martínez de Vegabajeña Coop y Heriberto Ortiz de Coopharma. Esto constituye un posicionamiento extraordinario del modelo cooperativo en esa entidad. ¡Enhorabuena para todos los compañeros y les exhortamos a continuar llevando iniciativas que redunden en beneficio a nuestras cooperativas! De igual forma, hemos sido consecuentes con nuestra participación en Empresarios Por Puerto Rico, organización que aboga por los comerciantes puertorriqueños y que es portaestandarte de iniciativas económicas en beneficio del País.

Fondo de Comunicaciones Estratégicas:

Conscientes de la importancia de estar informados de los temas relacionados con nuestras cooperativas, durante el pasado año 2017 y con la aportación de 35 cooperativas, logramos crear el Fondo de Comunicaciones Estratégicas, que ascendió a \$32,400. Esta herramienta se ha

convertido en un instrumento de información importante para la toma de decisiones en nuestras cooperativas. Además, nos ha permitido mantener una presencia en los medios de comunicación para posicionar a nuestro sector, por el bien de nuestros socios. Nuestra Junta exhorta a todos los colegas a inscribirse en este servicio de ASEC y continuar apoyando esta gestión.

Alianza de Cooperativistas:

La Asociación de Ejecutivos se unió al esfuerzo que realiza la Alianza de Cooperativistas en la negociación a través del Título 6 de la Ley PROMESA, con relación a los bonos que tenemos en el Banco Gubernamental de Fomento.

Responsabilidad Social:

La Asociación de Ejecutivos apoyó distintas instituciones sin fines de lucro como parte de nuestra función social. Apoyamos a la organización estudiantil AIESEC con una aportación de \$500.00 para que pudieran gozar de la membresía de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Esta organización promueve el intercambio internacional de estudiantes universitarios para que realicen prácticas supervisadas en los respectivos países donde se desarrollan los intercambios. También, nuestras cooperativas pueden apoyar y beneficiarse, si se convierten, de un centro de práctica para estos estudiantes.

Estudio de Compensaciones:

Dada la importancia de esta herramienta, hemos determinado realizar un nuevo estudio de compensaciones en las cooperativas, liderado por la empresa T&T Management Group. Próximamente, se estará enviando los detalles del estudio y los formularios de participación.

Seminario Residencial:

En el mes de agosto de 2017, celebramos con gran éxito el Décimo Séptimo Seminario Residencial en el Hotel Dreams, La Romana, República Dominicana, con la participación de 151 personas y 43 cooperativas representadas, incluyendo representantes de los organismos centrales de segundo grado y la Liga de Cooperativas.

Este año, se centró en el tema de "Nuevas Oportunidades de Crecimiento Económico para

las Cooperativas". Contamos con la presencia de los conferenciantes: CPA José M. Lloréns Gómez con la charla de "Alternativas de ingresos ante las condiciones del mercado actual", Lcdo. Oscar Cirilo, CPA, con el tema de "Nuevas oportunidades para las cooperativas en la industria del cannabis", Sr. Edwin Aquino, de la firma Anderson Research International (ARI), con la charla "Comparación de cargos por servicios financieros: cooperativas y banca", Sra. Wanda Grau y Sr. Jaime Cuevas, del Grupo Cooperativo de Seguros Múltiples, con el tema "Seguros Múltiples, creciendo contigo", Sr. Alberto Cabrer, de COSVI, con información del programa Avancoop y, el CPA Ángel Sáez, presidente ejecutivo de Bancoop, con "¿Qué tienen en común las empresas exitosas?". Le agradecemos a todos ellos por brindar su conocimiento para la capacitación de nuestros ejecutivos.

Huracán María:

Sin lugar a dudas, el evento de mayor reto para el movimiento cooperativista, nuestra Asociación y nuestros colegas ejecutivos fue el paso del huracán María por la Isla. El azote de este fenómeno atmosférico impactó significativamente la vida de los puertorriqueños en todos sus aspectos. Nunca antes, Puerto Rico se había enfrentado a una catástrofe de esta magnitud. Sin embargo, las cooperativas respondieron de una manera excepcional a las necesidades financieras del pueblo puertorriqueño, proveyendo los servicios financieros desde el minuto después del paso del huracán.

Nuestra Asociación fue enlace importante con las agencias del gobierno estatal y federal, con las operaciones de nuestras cooperativas y a través de nuestro director ejecutivo, José Julián Ramírez, logrando mantener informadas a las cooperativas y al pueblo puertorriqueño del progreso de nuestra recuperación. Participamos activamente de una mesa de trabajo permanente del sector privado con el gobierno federal y estatal. Logrando así, traer información relevante para nuestras cooperativas y el país. Hoy, nos sentimos muy orgullosos de nuestros colegas, compañeros y empleados de nuestras cooperativas por haber demostrado un compromiso inquebrantable de servicio al pueblo puertorriqueño, cuando más nos necesitaban. ¡Gracias!

Coordinamos y celebramos un encuentro con los ejecutivos en el mes de octubre de 2017, con la

intención de informar y coordinar los trabajos de recuperación. Además de realizar un análisis de los aspectos de mayor reto para las cooperativas financieras, con la visión de mejorar nuestra respuesta a eventos de esta naturaleza.

Realizamos una encuesta realizada por T&T Management Group sobre la capacidad de reacción y recuperación de las cooperativas, a continuación, algunos datos obtenidos:

1. En promedio, el reinicio de sus operaciones fue de 48 horas posterior al evento.
2. En su mayoría, las cooperativas de Puerto Rico comenzaron sus operaciones en horarios especiales que, en promedio, superaron el 60% de sus horas regulares de funcionamiento y activaron sobre 88% de su fuerza laboral.
3. El principal reto fue levantar la red de comunicaciones internas y los sistemas de información. A pesar de esto, se estima que sobre un 56% de las cooperativas tuvieron la capacidad de ofrecer la totalidad o la mayoría de los servicios.
4. Se estima que, en el 65% de las cooperativas, sus empleados sufrieron pérdidas materiales.
5. Alrededor del 30% de los empleados de las cooperativas sufrieron algún tipo de pérdida.
6. Alrededor del 67% de las cooperativas, han desarrollado algún tipo de programa de ayuda a los empleados y sobre el 70% han buscado garantizar y pagar las jornadas completas, a pesar de trabajar a tiempo parcial.
7. Las cooperativas desarrollaron programas de ayuda económica directa a sus empleados a través de la distribución de provisiones, agua, hielo, gasolina y hasta proveyendo lavadoras y secadoras de ropa.

Con estos resultados, podemos concluir que las cooperativas respondieron rápidamente a la emergencia y brindaron un apoyo directo al personal, demostrando la solidaridad que nos distingue como instituciones sin fines de lucro,

formadas con principios y valores humanos.

Certificación CDFI:

Como parte de las estrategias para atraer recursos que apoyen la gestión de nuestras cooperativas, durante el mes de febrero de 2018, realizamos el taller de Certificación de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario CDFI. Creemos firmemente que este programa de asistencia técnica y becas, puede ayudar significativamente a las cooperativas a allegar fondos para cubrir proyectos que redunden en el desarrollo económico y financiero a las comunidades que servimos.

AGRADECIMIENTOS:

VENCIMIENTO DE LOS DIRECTORES:	
Director (a)	Año 2018
1. Carlos Maldonado	Vence, no puede ser reelecto
2. Carmen Toledo	Vence, no puede ser reelecto
3. Carlos Ortiz	Vence, no puede ser reelecto
Año 2019	
1. Javier Claudio	Vence segundo año del primer término de tres años
2. Elmy Rodríguez	Vence segundo año del primer término de tres años
3. Jomar Martínez	Vence segundo año del primer término de tres años
Año 2020	
1. Eddie Alicea	Vence primer año del segundo término de tres años

Agradezco el respaldo de todas las actividades que, durante este pasado año, logramos ofrecer a todos ustedes nuestros asociados y a sus colaboradores. También, el reconocimiento especial a nuestro director ejecutivo, José Julián Ramírez, por su compromiso con el movimiento cooperativo y la protección del patrimonio de nuestros socios. A nuestra asistente administrativa, Keyshla Molina, que con su excelente trabajo ha contribuido al éxito de la gestión administrativa en ASEC.

De manera especial, agradezco a mis estimados colegas y directores de esta Junta, Carlos Maldonado y Carmen Toledo, por su compromiso, trabajo y entrega por los pasados años en la Asociación. En especial, a la compañera Toledo, que luego sus años como presidenta ejecutiva de HatiCoop se retira, dejando un legado de éxitos y una cooperativa triunfante para beneficio de sus socios y de nuestro País. ¡Bien hecho, Carmen!

También, deseo reconocer el respaldo incondicional con nuestra Asociación, de la Junta de Directores de la Cooperativa de Seguros de Vida, COSVI, (nuestra sede), su presidente el licenciado Federico Rivera Sáez, y su presidente ejecutivo, el colega Julio Villafañe. ¡Gracias!

Al colega y CPA Ángel Sáez y a su staff ejecutivo en BANCOOP, por su apoyo incondicional y respaldo. Al Grupo Cooperativo Seguros Múltiples por siempre apoyarnos y respaldarnos en todos los proyectos.

De igual forma, al Sr. William Ortiz, presidente de la Liga de Cooperativas y a la colega Mildred Santiago Ortiz, directora ejecutiva, por mantener la unidad de propósitos y la deferencia hacia nuestro trabajo en la Asociación. ¡Gracias por siempre mantener el diálogo de altura y comprometido con el fortalecimiento del movimiento cooperativo!

A nuestras respectivas Juntas de Directores de las cooperativas que representamos, que nos brindan su confianza para poder cumplir con esta gran

responsabilidad y a nuestras familias por su apoyo incondicional.

PALABRAS FINALES:

ASEC se ha convertido en instrumento de desarrollo para nuestras cooperativas. Nuestro propósito es y será fortalecer el modelo cooperativo, capacitando y desarrollando a nuestro personal y a nuestros ejecutivos. Hemos hecho aportaciones importantes a la discusión de los temas y situaciones que buscan el desarrollo y la protección del Movimiento.

Demostramos compromiso, dedicación y un enfoque dirigido a buscar el bienestar de nuestros socios cooperativistas. Aún, hay mucho camino por recorrer. Enfocados en el desarrollo y fortalecimiento de nuestras cooperativas, seguiremos siendo ejemplo de que no importan los retos que enfrentemos, nuestro modelo funciona para beneficio del pueblo puertorriqueño.

¡Puerto Rico está de pie!

¡Gracias y que Dios les bendiga!

Cooperativamente,



Carlos F. Ortiz Díaz

Presidente de la Junta de Directores

INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO



José Julián Ramírez
Director Ejecutivo

Hace 45 años, un 12 de marzo de 1973, se incorporó en el pueblo de Humacao, la Asociación de Administradores de Cooperativas de Ahorro y Crédito, actualmente Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico. Según consta en el Certificado de Incorporación original, fueron sus fundadores Héctor A. Travieso, Héctor L. Carradero, Jacinto Treviño Soto, Efraín Lebrón López, Saulo D. Rodríguez y Pedro A. Boria.

Gracias a esos pioneros, hoy contamos con esta organización colegiada que sirve de herramienta de solidaridad entre los dirigentes profesionales del cooperativismo puertorriqueño. Sus objetivos originales, todavía resultan pertinentes a nuestra misión y continúan teniendo la misma vigencia. Por eso, queremos comenzar este informe honrando la memoria de estos visionarios por su legado.

Educación y formación:

Nuestra misión primordial siempre será la educación cooperativa. Los temas que predominaron este año estuvieron principalmente

vinculados a los cambios en la legislación de recursos humanos (Ley de Transformación Laboral, acomodo razonable ante prácticas religiosas), el impacto de la Ley PROMESA en nuestras instituciones (Inversiones especiales, Plan Fiscal de COSSEC, Título III y radicación de quiebra por parte del gobierno, Fusiones y consolidaciones), manejo de préstamos (Responsabilidad fiscal de una cooperativa ante la modificación de un préstamo, préstamos hipotecarios, Crédito Comercial, manejo de quiebras y reporte de crédito), retos gerenciales (Desarrollo económico, necesidades crediticias y financieras de las PyMEs, nuevas alternativas de ingresos para las cooperativas, inteligencia emocional, venta cruzada y servicio de excelencia), nuevos aspectos de cumplimiento (Industria del cannabis medicinal, apertura de cuentas comerciales y anti lavado de dinero, soluciones tecnológicas de cumplimiento con BSA), la Marca Cooperativa y Manejo de medios de comunicación en tiempos de crisis.

En el 2017, ASEC desarrolló 23 actividades que se desglosan de la siguiente forma: 12 seminarios, cuatro (4) encuentros profesionales, dos (2) conversatorios, dos (2) reuniones de almuerzo, una (1) convención, un (1) viaje educativo, un (1) evento de confraternización, y un (1) evento deportivo. Vale subrayar que el 65% de las actividades educativas fueron realizadas en las instalaciones de COSVI, gracias a nuestro acuerdo de auspicio institucional, del cual se benefician nuestros asociados en las tarifas de los seminarios.

De nuestros informes se desprende que la inversión promedio en los seminarios de ASEC fue de \$68.00 por participante. Estas actividades recibieron una evaluación media de 96% de aprobación y contaron con un total de 1,092 participantes. La merma de 22% en la participación, con respecto al año anterior, está vinculada con la interrupción de actividades tras el paso del huracán María,

que nos afectó por un periodo de tres (3) meses. No obstante, la participación en 2017 (1,092) es comparable al promedio de participación (1,055) durante los primeros nueve meses del 2016.

Durante el 2017, comenzamos a incorporar un mayor número de encuentros profesionales: dos (2) dirigidos principalmente a oficiales de recursos humanos, un (1) encuentro nuevo para oficiales de plataforma y el tradicional encuentro de cajeros. Nuestra meta es continuar aumentando este tipo de evento que va dirigido a una audiencia profesional específica. Así, satisfacemos necesidades educativas específicas de nuestros profesionales, de forma más costo efectivo para nuestra organización. Próximamente, estaremos anunciando eventos similares para contadores, oficiales de informática y cumplimiento de nuestras cooperativas.

Nuestra XVI Convención Nacional fue dedicada al tema: El Rol de las Cooperativas en el Desarrollo Económico Local y contó con la participación de 20 conferenciantes, ponentes y moderadores. Por su parte, en el Seminario Residencial abordamos el tema Nuevas Oportunidades de Crecimiento Económico para las Cooperativas, y contó con la participación de once (11) presentadores. Debo señalar que el cambio de fecha de octubre a agosto nos permitió disfrutar de este evento el año pasado. De no haber sido por este cambio, se habría cancelado el Seminario Residencial en octubre y seguramente esto hubiera representado una gran pérdida de ingresos y capital para nuestra Asociación.

Para 2017, estábamos evaluando realizar el viaje de pasantía a Washington DC para visitar las cooperativas y estructuras federativas del movimiento cooperativo en la capital federal de EE.UU. Sin embargo, el evento ciclónico nos obligó a posponer nuestros planes.

Servicios:

En los últimos años, hemos hecho un esfuerzo por diversificar nuestros servicios para beneficio de nuestros asociados y las cooperativas que administran. Nuestro norte con este ofrecimiento ha sido diversificar nuestro ingreso para depender menos de la venta de servicios educativos y valernos de la economía en escala para lograr economías para las cooperativas. Estos servicios son:

- 1) Alianza con PromoFlag: junto a esta empresa puertorriqueña hemos acordado un tarifario especial para los asociados de ASEC y sus cooperativas. De esta forma, hemos ocupado un espacio en las principales autopistas del país plantando la bandera del cooperativismo y los logotipos de sus cooperativas.
- 2) Informe de cobertura: a raíz de la crisis mediática que enfrentamos en 2016, ASEC comenzó a solicitar a la agencia de relaciones públicas y publicidad Alta Communications, un informe de cobertura diario donde se recopilan noticias sobre temas cooperativos, económicos, financieros, sociales y comunitarios. En ASEC estuvimos proveyendo el servicio de forma libre mientras contamos con el Fondo de Comunicaciones Estratégicas (que ascendió a \$32,400). Cuando se agotaron estos fondos en el mes de noviembre 2017, decidimos incorporar este nuevo servicio que requiere una aportación de suscripción de \$50 mensuales por cooperativa. La suscripción es una herramienta informativa y educativa que sirve para mantenernos atentos y al día sobre los temas que más inciden sobre nuestra actividad económica.
- 3) Estudio de Compensaciones y Prácticas Organizacionales: en 2017, comenzamos la planificación de este estudio a cargo de la firma T&T Management Group. La intención es darle continuidad al estudio que publicamos en 2016 para continuar desarrollando un acervo de las tendencias de las prácticas organizacionales de las cooperativas de ahorro y crédito. Este objetivo está alineado con nuestra meta estratégica de ir desarrollando una inteligencia de negocio del sistema cooperativo. El estudio tiene un costo de \$725.00 por cooperativa para aquellas que accedan a participar.
- 4) Mercadeo digital a cooperativas (E-mail blast): En el 2017, gracias a la plataforma Mail Chimp, para el envío de correos electrónicos, hemos incorporado este servicio para proveedores de productos y servicios que interesan ofrecer sus ofrecimientos a nuestros asociados. El servicio se vio interrumpido tras el huracán María, pero será relanzado próximamente.

Nuestros asociados pueden encontrar más información de estos servicios en nuestra página web www.ejecutivos.coop

Defensa del interés cooperativo:

Durante el 2017, ASEC analizó seis (6) Proyectos de Ley. Éstos fueron el PC 777 para la Reestructuración de la Legislación Cooperativa, el PS 535 que enmendó la Ley del Financiamiento Municipal de Puerto Rico (1996), el PC 1064 sobre Procedimiento Sumario de Reposición de Vehículos de Motor, el PC 1209 y PS 639 sobre el Plan Fiscal de COSSEC y el PC 1307 que le permitiría a la Comisión de Desarrollo Cooperativo, requerir y utilizar los recursos disponibles dentro de COSSEC y FIDECOOP. Estos proyectos fueron estudiados y, en ocasiones, consultados con los asesores de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, la Liga de Cooperativas o nuestros propios abogados. También, fueron consultados con cooperativas u otros organismos que pudieran verse impactados por la medida. En ocasiones, nuestra junta directiva resolvió realizar expresiones escritas, reuniones con legisladores y funcionarios u orientaciones para nuestros asociados. De esta forma, promovimos una democracia participativa y contribuimos a descargar nuestro deber fiduciario y el de nuestros asociados.

ASEC también abogó ante COSSEC y AAFAP por aquellas cooperativas con préstamos garantizados con fondos del Sistema de Retiro, cuyos fondos no han sido desembolsados.

Respuesta ante el Huracán María:

En medio del shock provocado por el mayor desastre natural que Puerto Rico ha enfrentado en época reciente, nuestra Asociación realizó un esfuerzo solidario para asegurar y mantener las operaciones de nuestras cooperativas. Durante los dos (2) meses subsiguientes al huracán, ASEC trabajó lo siguiente:

- Censo de cooperativas ofreciendo servicio y su horario.
- Reuniones periódicas con CDCOOP, BanCoop, Cooperativa de Seguros Múltiples, LigaCoop, COSSEC y COSVI para compartir datos del sistema cooperativo.
- Acudimos a los medios de comunicación para divulgar que nuestro sistema cooperativo estaba operando y ofreciendo servicios.

- Representamos a las cooperativas en las reuniones del sector privado en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- Compartimos datos con el COE y mantuvimos a las cooperativas informadas sobre el estatus de los servicios esenciales (electricidad, agua potable, combustible, telecomunicaciones, seguridad, transportación y salud).
- Identificamos necesidades apremiantes de las cooperativas, hicimos gestiones particulares para proveer combustible e intercedimos ante el gobierno para que tuvieran prioridad en el despacho de combustible.
- Apoyamos la iniciativa de la New York Credit Union Association (NYCUA) en proveer ayuda económica a los empleados damnificados de cooperativas de ahorro y crédito puertorriqueñas. Esa ayuda ascendió a \$247,000 que sirvió de apoyo a más de 400 empleados.
- Tomamos la iniciativa de mantener una presencia mediática en octubre con el propósito de que no pasara desapercibido el Mes del Cooperativismo y demostrar la fortaleza de nuestro Movimiento.
- Fuimos pioneros en convocar a las cooperativas a una reunión donde se informó sobre la gestión realizada en los medios, los retos de energía, telecomunicaciones y liquidez; y, se orientó sobre la póliza de interrupción de negocio y el manejo del recurso humano ante la situación crítica en la que se encontraba el país.

Representación:

Como parte de nuestro objetivo estratégico de mantener una presencia de las cooperativas ante el sector privado, ASEC asumió el liderazgo en promover una amplia participación de los ejecutivos de las cooperativas en el organismo rector de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Gracias a ese trabajo que realizamos en equipo, junto a la organización Empresarios Por Puerto Rico, hoy por hoy nuestro sector es reconocido en el máximo foro empresarial del País. De igual forma, hemos desarrollado una colaboración con otras organizaciones cooperativas como la

National Federation of Community Development Credit Unions (NFCDCU) y mantenido relaciones de amistad y colaboración internacional con la CCC-CA, NYCUA, ACE y en Puerto Rico, con la Fundación Jesús Saad Nazer, la Asociación de Microempresas Comunitarias Solidarias y la Fundación Comunitaria de Puerto Rico.

Para finalizar, deseo agradecer la disponibilidad hacia el trabajo en equipo de nuestra junta directiva y el compromiso profesional de nuestra asistente administrativa Keyshla Molina Zayas. Aprovecho para hacer un reconocimiento especial a los directores que culminan sus términos en la junta directiva de ASEC: nuestra tesorera Carmen Toledo por su responsabilidad y profesionalismo, a nuestro secretario Carlos Maldonado por sus ideas y aportaciones y, a Carlos Ortiz por su liderazgo horizontal y participativo con nuestra gestión administrativa. Ustedes son dignos representantes

de nuestros asociados y, creo que hablo por todos cuando expreso que estamos sumamente agradecidos por su labor y dirección.

Deseamos culminar este informe felicitando a todos nuestros asociados, herederos de la gesta fundacional de esta organización. Ustedes han sabido enfrentar con carácter y entereza los desafíos sociales y naturales que han azotado a nuestro pueblo por el bien de nuestros socios. Gracias por sus servicios y por constituir el vivo ejemplo de la práctica del sexto principio cooperativo: ¡Cooperación entre cooperativas!



José Julián Ramírez Ruiz
Director Ejecutivo

INFORME DE LA TESORERA



Carmen Toledo Rosa
Tesorera de la Junta de Directores

¡Saludos a nuestros compañeros ejecutivos, líderes voluntarios, invitados y visitantes! Bienvenidos a nuestra Asamblea Anual de Socios. A continuación, les presento un breve resumen de los Estados Financieros Auditados de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, ASEC, para el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

Si en la Asamblea de 2016 les dijimos que habíamos hecho frente a situaciones difíciles, el año 2017 fue uno sin precedentes, tanto para el Movimiento Cooperativo, como para nuestro Puerto Rico en general. Lamentablemente, la programación y participación de los asociados en las actividades educativas mermaron antes del paso de los huracanes Irma y María por nuestra Isla. Después del azote de estos dos terribles huracanes, se paralizó toda iniciativa educativa, que más adelante nos llevó a esforzarnos tanto individual como colectivo, en poner en pie y normalizar nuestro sistema cooperativo.

Sabemos que, todavía, muchas cooperativas continúan operando con grandes dificultades por la ausencia de los servicios básicos. Hemos unido esfuerzos para ayudar a conseguir los recursos y las alternativas para mitigar estas dificultades. En su informe, nuestro presidente amplió la información de las actividades realizadas en pro de nuestros socios y el Movimiento Cooperativo.

A continuación, les presento los detalles más relevantes de los Estados Financieros:

En los activos se refleja una disminución de \$46,833, debido en su mayoría al déficit de \$30,707.61, como resultado económico de 2017.

Los ingresos reflejaron una disminución de \$14,022.41, en gran parte a la programación de menos actividades educativas. También, la partida de costo de actividades refleja una disminución por el mismo concepto.

La partida de gastos generales refleja un aumento de \$17,207.58. El cambio más relevante en esta partida es el esfuerzo de las Comunicación Estratégica, que aumentó por \$17,898.72. Lo que representa la totalidad del aumento en los gastos. Cabe señalar que este proyecto contó con el auspicio total de las cooperativas.

Nuestras operaciones reflejaron un resultado negativo (\$30.707.61). Este número no representa todo el esfuerzo realizado durante el año. ASEC sigue enfocado en generar nuevos proyectos para mejorar y fortalecer aún más el desempeño de nuestras cooperativas y en apoyar la toma de decisiones que impactan el Movimiento Cooperativo.

En mi carácter personal, hoy cierro un capítulo en mi vida, uno que me mantuvo muy ocupada,

pero que me trajo muchas satisfacciones. Ser parte de la Junta de Directores de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico fue una gran experiencia. Conocer y compartir con tantos compañeros Ejecutivos que se levantan cada día para luchar por dar servicios de excelencia que mejoran la calidad de vida de sus comunidades. Fue y será siempre un gran honor. Nuestras cooperativas estuvieron ahí para nuestra gente en los momentos más difíciles y sé que siempre será así. Les agradezco la oportunidad que me brindaron de servirles y les reitero mi respeto y admiración por todo ustedes, a quienes considero grandes amigos y los recordaré siempre con mucho cariño.



Carmen Toledo Rosa
Tesorera



ESTADOS FINANCIEROS

AUDITADOS

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE PUERTO RICO

2017 & 2016





Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de Directores y miembros de la
Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc.
San Juan, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc. (Organización sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los cuales consisten del estado de Posición financiera, y los correspondientes estados relacionados que incluyen el estado de actividades, cambios en activos netos y flujo de efectivo para los años terminados en dichas fechas, así como las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

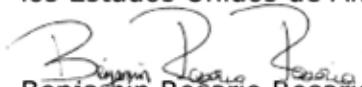
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Posición financiera de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc. (Organización sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y el cambio en los activos netos y flujo de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.


Benjamin Rosario Rosario, CPA
Licencia numero 4727
Expira el 1 de diciembre de 2020

El sello #E314043 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
27 de febrero de 2018



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.**(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)****ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE** **2017** **2016****ACTIVOS****Activos corrientes:**

Efectivo y sus equivalentes (Ver nota 1)	\$112,870	\$163,229
Inversión mercadeable (Ver nota 2)	57,600	58,400
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	220,000	220,000
Cuentas por cobrar	5,971	7,957
Activos prepagados	<u>2,450</u>	-
Total de activos corrientes	\$398,901	\$449,586

Inversión mercadeable (Ver nota 2)	6,000	5,625
Propiedad y Equipo, neto (Ver nota 4)	<u>1,784</u>	<u>824</u>

TOTAL ACTIVOS **\$406,685** **\$456,035****PASIVOS Y ACTIVOS NETOS**

Cuentas por pagar y Gastos acumulados (Ver nota 5)	9,083	25,394
Ingreso Diferido - Depósitos de actividades y cuotas	2,035	4,195
Contribuciones sobre nómina	<u>1,186</u>	<u>1,666</u>
Total Pasivos corrientes	\$12,304	\$31,255

Activos Netos - Sin restricciones (Ver nota 1)	<u>394,381</u>	<u>424,780</u>
--	----------------	----------------

Total de los Activos netos **\$394,381** **\$424,780****TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS** **\$406,685** **\$456,035**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.**(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)****ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS****PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE****2017****2016****AUMENTO EN ACTIVOS NETOS:****Ingresos sin restricciones:**

Cuotas	\$32,824	\$32,580
Seminarios y Convención (Ver nota 6)	338,056	356,233
Otros ingresos (Ver nota 7)	<u>63,062</u>	<u>59,345</u>
Total de Ingresos	433,942	448,158

Servicios Programáticos

Seminario Residencial	177,369	182,117
Seminarios y certificaciones	51,026	53,456
Convención anual	<u>62,400</u>	<u>60,106</u>
<i>Sub total</i>	<u>290,795</u>	<u>295,679</u>

Servicios de Apoyo

Salarios y Beneficios Marginales	88,997	87,274
Servicios profesionales	14,529	14,573
Actividades	788	3,714
Otros gastos agrupados (Ver nota 8)	<u>69,001</u>	<u>50,843</u>
<i>Sub total</i>	<u>173,315</u>	<u>156,404</u>

Total de Gastos (Disminución en activos netos)**464,110****452,083****Cambio en los activos netos sin restricciones****(\$30,168)****(\$3,925)**

Cambio en valor de mercado de inversiones negociables (231) 1,652

Activos netos al principio del año 424,780 427,053**Activos netos al finalizar el año****\$394,381****\$424,780**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.**(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE****2017****2016***Flujo de efectivo de las operaciones*

Cambio en los activos netos	(\$30,168)	(\$3,925)
<u>Ajustes para conciliar el cambio en los activos netos al efectivo provisto de las operaciones:</u>		
Depreciación	968	913
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	1,986	6,442
(Aumento) Disminución en activos prepagados	(2,460)	5,000
(Disminución) Aumento en ingresos diferidos	(2,160)	3,143
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	(16,791)	17,912
Total de Ajustes	(18,457)	33,410
Efectivo neto (usado) provisto por las operaciones	(\$48,625)	\$29,485

Flujo de efectivo de actividades de inversiones

Cancelación de certificados	-	-
Compras de propiedad y equipos	(1,928)	-
Devolución (Compra) de inversión	194	(55,431)
Efectivo neto usado de actividades de inversiones	(\$1,734)	(\$55,431)

Disminución en el efectivo y sus equivalentes	(50,359)	(25,946)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	163,229	189,175
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$112,870	\$163,229

Información adicional Suplementaria:

Cambio en valor de mercado de inversiones negociables	(\$231)	\$1,652
---	---------	---------

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Nota 1: Naturaleza de la Corporación y Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de América

Naturaleza de la Corporación

La Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico es una corporación sin fines de lucro creada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cuyos propósitos son promover un ambiente de colaboración con distintos organismos cooperativistas, fomentar la integración del movimiento cooperativo a nivel nacional e internacional y desarrollar actividades que propendan en el fortalecimiento de la doctrina y práctica Cooperativa.

Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de América

Base de Contabilidad

Los estados financieros de la Asociación han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América y reflejan todas las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras obligaciones.

Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con el Tópico de Entidades sin fines de lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés), el cual requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de situación financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, y un estado de flujo de efectivo.

El Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de las exigencias por parte de los donantes y que las cantidades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades. Efectivo a los periodos fiscales que terminen después del 15 de diciembre de 2017, surgirán cambios en la presentación de los activos netos. Las clasificaciones de los activos netos se desglosan a continuación:

Sin restricciones No están sujetos a ningún tipo de restricción por parte de donantes, o las restricciones impuestas por los donantes se cumplieron y los activos están liberados para ser utilizados.

Temporalmente restringido Incluye activos netos aportados por donantes para un uso específico o para un periodo futuro. Cuando el tiempo estipulado vence o cuando el propósito de la restricción se cumple, los activos temporalmente restringidos se reclasifican como activos sin restricciones y se presentan en el estado de actividades y cambios en los activos netos como liberados de sus restricciones.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Permanente restringido Incluye activos que deben mantenerse de forma permanente y sin utilizar. El rendimiento obtenido de esos activos se utilizaría para la organización para propósitos especificados por los donantes. De no existir restricciones temporeras de los donantes se utiliza el rendimiento a base de lo que apruebe la Junta de Directores.

La Asociación, inc. no tiene activos con restricciones, por consiguiente, los activos netos de la Corporación y cambios en estos son clasificados y presentados como sin restricciones.

Uso de Estimados y su efecto en los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con los principios de aceptación general en los Estados Unidos de América, requiere que la gerencia use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el periodo presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente, pueden ser distintos a los estimados.

Efectivo y sus equivalentes

La corporación considera como efectivo o equivalente de efectivo dinero físico, cuentas y certificados de ahorro depositados en instituciones financieras y toda inversión con vencimiento original de tres meses o menos.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos una provisión para posibles pérdidas estimadas. Dicha provisión se determina mediante una evaluación de las cuentas tomando en consideración la experiencia de pérdidas, los riesgos de las cuentas, situaciones adversas de casos particulares y pérdida en el valor de alguna colateral.

La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

Inversiones mercadeables

El Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC requiere que las inversiones realizadas por las organizaciones sin fines de lucro se registren a su valor en el mercado en el estado de Posición Financiera y los cambios que surjan en el valor se reconozca y presente en el estado de actividades.

La Corporación registra sus inversiones a base del valor de mercado, y lo define como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. El marco para evaluar el valor de mercado se divide en tres niveles.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios. El aplicable para la Corporación es el nivel 2.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada, en el caso de arrendamientos capitalizados, al valor presente de los pagos mínimos requeridos. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa en método de línea recta. Este método distribuye el costo de los activos a través de su vida útil.

Mantenimiento, Capitalización y Políticas de Disposición

Reparaciones y mantenimiento son registrados como gastos y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en el estado de actividades.

Reconocimiento de Ingresos, Gastos e ingresos diferidos

La corporación informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago.

Los ingresos diferidos relacionados a las actividades futuras y cuotas recibidas por adelantado se registran como obligaciones corrientes por la cantidad recibida hasta que se realicen las actividades acordadas. Los miembros de la Asociación pagan entre \$150 a \$200 anuales para cubrir la cuota requerida para ser socio activo. Las cuotas se reconocen como ingreso en el año correspondiente.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Donativos

Según requerido por el Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC, los donativos de servicios se registran si cumplen con las siguientes condiciones: crean o aumentan un activo no financiero o requieren una destreza especializada, son provistos por individuos que poseen dichas destrezas, y serían comprados si tal donación no existiera en el curso normal de las operaciones de la Asociación. Los donativos de servicio son registrados a su valor estimado al momento que se reciben.

Contribuciones sobre ingresos e impuestos

La Asociación está exenta del pago de contribuciones sobre ingresos, según la sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (Ley núm. 1 del 31 de enero de 2011). También está exento del pago de impuestos sobre la propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Sin embargo, paga y recauda contribuciones sobre venta y uso (IVU) según requiere la ley 117 de 2006 y la ley 40 de 2013.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2016 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2017. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y activos netos que tenía la Corporación a esa fecha.

Nota 2: Inversión mercadeable

La inversión que tiene la Asociación representa una nota emitida por el Banco Gubernamental de Fomento al 6% y con vencimiento el 1 de febrero de 2019. El costo amortizado y valor de mercado de la inversión se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2017 Y 2016		
	Costo Amortizado	Cambios en valor de mercado	Valor de Mercado
<u>Año 2017</u>			
Inversión en Bono del Banco Gubernamental de Fomento	\$25,000	(\$19,000)	\$6,000
<u>Año 2016</u>			
Inversión en Bono del Banco Gubernamental de Fomento	\$25,000	(\$19,375)	\$5,625

Durante el 2016 la Corporación adquirió acciones con valor de mercado por \$58,400 y costo de adquisición por \$55,432. Al 31 de diciembre de 2017 el valor de mercado de estas inversiones asciende a \$57,600 con una variación en el valor de mercado por \$2,168.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Nota 3: Certificados de ahorros con vencimiento de tres meses o más

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.00%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Un año o menos	\$220,000	\$220,000
Más de un año menos de tres	-	-
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	<u>\$220,000</u>	<u>\$220,000</u>

Nota 4: Propiedad y Equipo

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y Equipo	\$14,569	\$12,641
Programación	1,700	1,700
Total	<u>16,269</u>	<u>14,341</u>
Menos Depreciación Acumulada	(14,485)	(13,517)
Propiedad y Equipo Neto	<u>\$1,784</u>	<u>\$824</u>

Nota 5: Cuentas por pagar y Gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar	\$3,684	\$20,024
Vacaciones acumuladas	2,744	1,742
Gastos acumulados	2,655	3,628
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>\$9,083</u>	<u>\$25,394</u>

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Nota 6: Seminarios y Convención

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seminario Residencial	\$199,869	\$218,583
Seminarios y certificaciones	56,773	61,300
Convención anual	81,414	76,350
	<hr/>	<hr/>
Seminarios	<u>\$338,056</u>	<u>\$356,233</u>

Nota 7: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses	\$4,401	\$5,666
Actividades para miembros	12,175	22,905
Estudio de Compensación	500	100
Aportaciones Campaña Publicitaria	45,986	29,644
Otros ingresos	-	1,030
	<hr/>	<hr/>
Otros ingresos	<u>\$63,062</u>	<u>\$59,345</u>

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Nota 8: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cargos bancarios	\$349	\$369
Gastos de oficina	3,461	2,049
Promoción	2,532	2,310
Campaña Publicitaria	46,585	28,686
Comunicaciones	527	629
Depreciación	968	913
Junta de Directores	1,811	2,985
Donativos	600	1,200
Gastos de Representación	4,301	5,934
Cuentas incobrables	5,061	-
Seguros	1,119	2,421
Estudio de Compensación	-	377
Otros gastos adicionales	1,687	2,970
Total otros gastos agrupados	<u>\$69,001</u>	<u>\$50,843</u>

Nota 9: Compromisos y contingencias

Concentración de riesgo

Los depósitos invertidos en ahorros en cooperativas están asegurados hasta doscientos cincuenta mil (\$250,000) por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no habían cantidades depositadas en exceso de la cubierta.

Actividades

La actividad principal de la Asociación se lleva a cabo con sus socios que incluye principalmente Ejecutivos y empleados de las Cooperativas. La Misión de la Corporación es de obtener apoyo en las actividades siempre que sea posible.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Inversión negociable

Durante el mes de febrero de 2014 y subsiguientemente las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación. Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación posee una inversión en instrumento de deuda emitido por el gobierno de Puerto Rico. El valor de mercado al 31 de diciembre de 2017 es de \$.24. La presentación de los estados refleja la inversión a su valor de mercado.

Concesiones

La Asociación mantiene una oficina administrativa en el Edificio de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (Cosvi). El espacio arrendado de oficina y los servicios de agua, teléfono y luz son libres de cargos.

Nota 10: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)

Los miembros de la Junta de Directores pagan cuota y los costos de las actividades educativas de forma similar a los demás miembros de la Asociación. Los miembros de la Junta de Directores trabajan de forma voluntaria sin recibir compensación.

Nota 11: Eventos Subsiguientes

La Asociación ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 27 de febrero de 2018, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos desde el 31 de diciembre de 2017 que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros del periodo actual.

RICOH
imagine. change.



**SEGUROS
MÚLTIPLES**

BANCCOOP
BANCO COOPERATIVO DE PUERTO RICO



COLECTURIA
Digital

 **evertec**

ALTA
Communication

 **Multi-Red**
Transacciones Seguras

